



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 4 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la I Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 9 de enero de 2017, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros oficial al Gobierno Regional, para solicitar antecedentes respecto a la desvinculación de los cargos de Coordinadora 6 %, Coordinador de la Puesta en Valor a Patrimonio y Coordinador del CRUB, en el sentido pueda indicar quienes serán los nuevos profesionales responsables de la coordinación de dichos programas, o bien señalar si ya no se continuará con la ejecución de dichos programas.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, DINA GUTIERREZ HUANCA, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 9 de enero de 2017


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

